

REQUISITOS PARA SOLICITAR REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1

(Deberá ser acreditado por la Unidad de Bienestar)

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del 15 de diciembre hasta el 01 de marzo del 2017, se recepcionarán las solicitudes de Reactualización de Matrícula para el Semestre Académico 2017-1, debiendo contener los siguientes requisitos:

- ❖ Formato de Trámite documentario (Solicitarlo en mesa de partes)
- ❖ Solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión de Trabajo – Lic. Virginia Esther Cisneros Condezo.
- ❖ Adjuntar Ficha Social del Estudiante y Declaración Jurada (Recoger ficha en el 4to Piso - Unidad de Bienestar).
- ❖ Sólo podrán reactualizar la matrícula acogiéndose en los siguientes casos:
 - **Falencia Económica**, al momento y por el lapso del abandono de los estudios, debidamente acreditada, con opinión de la Unidad de Bienestar.
 - **Problemas de Salud**, debidamente acreditados, con opinión de la Unidad de Bienestar.
- ❖ Adjuntar recibo del Banco Financiero S/ 191.00 (Ciento Noventauno y 00/100 Nuevos Soles) por concepto “Reactualización de Matrícula”
 - (EAPE y Programas Especiales) Cta. 061-006
 - (Escuela de Educación Física) Cta. 062-006

NOTA: Por Disposición del Vicerrectorado Académico **es OBLIGATORIO** que los Programas Especiales deberán adjuntar copia de la Constancia de Ingreso al Programa, emitido por la OCA (Oficina Central de Admisión).

Los alumnos de los Programas Especiales podrán reactualizar la matrícula por un período de acuerdo a la duración del plan de estudios (Uno o dos años, según cada programa).

Los alumnos de la Escuela Profesional de Educación y Educación Física, podrán Reactualizar la Matrícula hasta por un periodo de cinco años de acuerdo a la duración del plan de estudios.

Lima, 12 de diciembre de 2016

Vicedecanato Académico

REQUISITOS PARA SOLICITA RESERVA DE MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del 15 de diciembre hasta el 24 de marzo del 2017, se recepcionarán las solicitudes de Reserva de Matrícula para el Semestre Académico 2017-1, debiendo contener los siguientes requisitos:

- ❖ Formato de Trámite documentario (Solicitarlo en mesa de partes)
- ❖ Solicitud dirigida al Vicedecano Académico, especificando el motivo de la **RESERVA DE MATRÍCULA** (Por un semestre o por todo el año)
- ❖ Adjuntar recibo del Banco Financiero S/67.00 (Sesentaisiete y 00/100 Nuevos Soles) por concepto (Reserva de Matrícula)

(EAPE y Programas Especiales) Cta. 061-004

(Escuela de Educación Física) Cta. 062-004

Lima, 12 de diciembre de 2016

Vicedecanato Académico

REQUISITOS PARA SOLICITA CAMBIO DE ESPECIALIDAD EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del 15 de diciembre hasta el 01 de marzo de 2017, se recepcionarán las solicitudes de Cambio de Especialidad para el Semestre Académico 2017-1, debiendo contener los siguientes requisitos:

- ❖ Formato de Trámite documentario (Solicitarlo en mesa de partes)
- ❖ Solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión, especificando el **CAMBIO DE ESPECIALIDAD**
- ❖ Adjuntar recibo del Banco Financiero S/25.00 (Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles) por concepto (Cambio de Especialidad)

(EAPE)

Cta. 061-320

Lima, 12 de diciembre de 2016

Vicedecanato Académico